

Bajo disposición del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

PRIMERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA SUPREMA RETORNA A LA PRESENCIALIDAD

- ❖ **De enero de este año a la fecha, colegiado presidido por jueza suprema Janet Tello, ha visto 8280 expedientes de manera virtual**

Cumpliendo los debidos protocolos de seguridad, la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, que preside la jueza Janet Tello Gilardi, reanudó la realización de audiencias presenciales, en Palacio de Justicia.

Las audiencias fueron programadas en cumplimiento de la disposición dada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), a través de la Resolución Administrativa N° 000351-2021-CE-PJ, para que las labores del Poder Judicial sean desarrolladas de manera presencial.

Al respecto, Tello Gilardi anunció que las audiencias presenciales, con participación de manera virtual de las partes procesales, que lleva a cabo su sala, continuarán todos los martes y jueves del mes en curso.

Como se recuerda, a fin de evitar la propagación de la covid-19, el gobierno dispuso en marzo del año pasado, mediante decreto supremo, declarar la emergencia sanitaria con diversas medidas.

Ante ello, el CEPJ puso en vigencia el protocolo denominado “Medidas de reactivación de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial”, posterior al levantamiento del aislamiento obligatorio dispuesto por el Ejecutivo, con varias modificaciones.

DURANTE VIRTUALIDAD

Debe resaltarse que, desde enero del presente año hasta lo que va de la fecha, esta sala transitoria suprema ha votado y resuelto de manera virtual un total de 8 280 expedientes, de los cuales 7230 fueron recursos de calificaciones realizados de manera virtual y 1050 audiencias virtuales.

La Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria está encargada de ver asuntos laborales, así como apelaciones, casaciones y recursos de nulidad de las acciones contencioso administrativas en materia laboral y previsional.

Además de Tello Gilardi (presidenta), el colegiado de esta sala suprema está integrado también por las magistradas Isabel Torres Vega, Rosa María Ubillús Fortini, y Elvira Álvarez Olazábal así como por el juez Juan Linares San Román.

Lima, 11 de noviembre de 2021